



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

SAN LUIS, 12 de febrero de 2025

**VISTO:**

El EXPE: 20316/2024.- ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Llamado a Concurso cerrado al Lic. Fabricio LOOR, para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Autómatas de Lenguaje del Departamento de Informática de la Facultad, solicita el llamado a concurso cerrado al candidato en condiciones de cubrir la vacante.

Que el presente llamado a concurso se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza OCS-1-6/15, que reglamenta la promoción a cargos de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la disponibilidad presupuestaria.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2024 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso público y cerrado de antecedentes y oposición al Lic. Fabricio LOOR (DNI N° 35919825) para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ord. N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08-CS (incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura DISEÑO Y PARADIGMAS DE LENGUAJES de la carrera Ingeniería en Informática.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 19 de febrero de 2025 y hasta el 6 de marzo de 2025, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dra. Leticia Cecilia CAGNINA

Dra. Alicia Marcela PRINTISTA

Lic. Darío Gustavo FUNEZ

SUPLENTE: MCs. Patricia Beatriz ROGGERO

Dr. Rubén Gerardo APOLLONI

Esp. Alicia Dominga Mercedes CASTRO

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas**  
**y Naturales**

**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas